

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7141** NN RENTA, S.A.

Anuncio de convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte d'Urgell, 230, bajos, el próximo día 9 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día 10 de diciembre, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Ratificar y, en su caso, volver a aprobar el acuerdo primero de la Junta General de fecha 28 de junio de 2021.

Segundo.- Aplicación de resultado. Ratificar y, en su caso, volver a aprobar el acuerdo segundo de la Junta General de fecha 28 de junio de 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020. Ratificar y, en su caso, volver a aprobar el acuerdo tercero de la Junta General de fecha 28 de junio de 2021.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorizar a los Administradores para que puedan constituir garantías reales en operaciones de financiación a favor de JOSEL, S.L.U., sobre distintas fincas propiedad de la compañía. Ratificar y, en su caso, volver a aprobar el acuerdo cuarto de la Junta General de fecha 28 de junio de 2021.

Segundo.- Nombramiento de Auditores.

Tercero.- Delegación de facultades a los Administradores para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales que se adopten.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 272, 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como en su caso el informe de gestión. Y conforme al artículo 272.3 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, el socio o

socios de la sociedad que representen al menos el 5 por ciento del capital podrán examinar, en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales. Se hace constar que los socios tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán estar presentes en la Junta o ser representados por otro accionista con derecho de asistencia.

NN RENTA, S.A., informa a los Sres. accionistas que tratará sus datos personales con la finalidad de (i) posibilitar el ejercicio, por su parte, de los derechos que le corresponden por tal condición, así como (ii) para dar cumplimiento a todas las obligaciones legales –en especial, de índole societaria– que resulten de aplicación; de manera especial para proceder a la convocatoria, celebración y desarrollo de la Junta General objeto de esta convocatoria. La Sociedad llevará a cabo lo anterior como entidad legalmente responsable de su tratamiento y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General europeo 679/2016 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales.

NN RENTA, S.A., conservará y tratará los datos personales del accionista durante el tiempo en que mantenga tal condición, y durante los plazos a los que la Sociedad pueda estar legalmente obligada. Tras ello, la Sociedad conservará dichos datos debidamente bloqueados, a disposición de las autoridades y administraciones públicas competentes que los puedan solicitar, para atender posibles reclamaciones y sólo durante los plazos legales de prescripción.

En cualquier momento el accionista -o sus representantes legales, en el caso de tratarse de personas jurídicas- podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, enviando su solicitud, con copia de su DNI, a Calle Comte d'Urgell, 230 (08036 – Barcelona) o a la dirección electrónica gdp@nyn.es. También podrán presentar una reclamación ante la Sociedad o ante la Agencia Española de Protección de Datos, en especial cuando hayan ejercido algún derecho y no se haya atendido en los términos legalmente establecidos.

Aviso importante (COVID-19):

Adicionalmente se establece que, en el supuesto que en el día previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria) las medidas sanitarias vigentes impidan la celebración de la referida Junta de forma presencial al domicilio social, esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará íntegramente por conferencia telefónica múltiple o videoconferencia, al amparo del que prevé el artículo 40.1 de Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19 modificado por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el cual se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19. Llegado este caso, la sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios y se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de los datos y formalidades de conexión.

Barcelona, 20 de octubre de 2021.- El Administrador solidario, Josel, S.L.U., en su representación, Josep Lluís Núñez Navarro.

ID: A210057772-1